



La Corte Suprema aplicará nuevas políticas judiciales

13 de Octubre de 2006

La Corte Suprema de Justicia, en una muestra importante de apertura a la sociedad civil, recibió en la Sala de Audiencias a miembros de Fores y a estudiantes y profesores del Programa de Entrenamiento para Abogados. El Ministro Lorenzetti habló del futuro y de los objetivos del Supremo Tribunal.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación abrió sus puertas, ayer por la tarde, a estudiantes, docentes y letrados para explicar las líneas de acción que marcarán la futura política del Supremo Tribunal.

El Dr. Ricardo Lorenzetti, uno de los ministros de la Corte, recibió en la sala de audiencias del máximo tribunal, a miembros de la ONG Fores, especialista en justicia, junto a alumnos y profesores del Programa de Entrenamiento para Abogados (PEA). En el encuentro, el ministro disertó sobre lo que dio en llamar “una nueva política judicial”.

“En el 2005 el Tribunal se encontró con cerca de 36 mil causas por resolver”, contó el magistrado. “Esto nos impulsó a diseñar una Corte federal abocada sólo a la resolución de casos de alto impacto social, económico e institucional”, aseveró el juez, en alusión a la estrategia que seguirán para disminuir el alto volumen de causas que hoy se tramitan ante sus estrados. “Nuestro propósito es fomentar y escenificar los grandes debates como se hizo en la causa del Riachuelo”.

El Ministro hizo un paralelismo entre las supremas cortes de Estados Unidos y Argentina. “Mientras la primera interviene en alrededor de 100 causas al año y decide rechazar aquellas que no tienen trascendencia institucional”, afirmó Lorenzetti, “nuestra Corte ha acumulado competencia y funciones y debe estudiar la logística de la circulación de expedientes”. Por ello, aseguró que el Supremo Tribunal se propone achicar en forma gradual su ámbito de intervención “de manera que no se vea afectada la demanda de justicia por parte de los justiciables” y explicó que están haciendo estudios y análisis al respecto, en los cuales participa Fores.

También formará parte de esta nueva política judicial un trabajo orientado a la mejora de los tribunales inferiores, tanto federales como provinciales, de los cuales provienen la mayoría de las causas que hoy se acumulan en la Corte, a fin de lograr que ellos mismos puedan satisfacer las demandas de justicia, sin pasar a instancias superiores.

La relación del Poder Judicial con la sociedad, y la vinculación de éste con los medios de comunicación fue otro de los puntos sobresalientes de su exposición. “Es necesario que los medios hablen el lenguaje de los jueces, y no que éstos hablen el lenguaje de los medios”, dijo, en referencia a la conflictiva relación que persiste entre los tiempos que marca la prensa y los que ordenan un proceso judicial. Para solucionarlo anunció que se pondrá en funcionamiento un centro de información judicial dentro de la órbita de la Corte y se establecerá una política de comunicaciones con profesionales que puedan explicar las sentencias, “ya que esto influye en la relación de la Justicia con la comunidad”. Asimismo anunció que se está trabajando en el diseño de una página web para que la gente pueda conocer todos los aspectos referidos al Poder

Judicial, por ejemplo, el nombre de los funcionarios, el presupuesto asignado y las causas tramitadas, entre otros temas.

Por último, elogió a los miembros del Poder Judicial en general, “porque llevan adelante una gran tarea, a pesar de que lo hacen en un contexto donde no existe un pacto de Estado sobre la Justicia, con una legislación y presupuestos adecuados”.

El encuentro, que fue una positiva muestra de apertura a la sociedad civil, contó con la participación del presidente del Comité Ejecutivo de Fores, Patricio Petersen y de Horacio Lynch, especialista en reforma judicial, quien destacó que “la visita a la Corte fue un verdadero encuentro académico que acercó a miembros del máximo tribunal y jóvenes abogados que conforman el futuro de la justicia argentina”.